

MINISTERIO DE JUSTICIA

7871 *ORDEN de 25 de marzo de 1991 por la que se anuncia a libre designación entre funcionarios puestos de trabajo vacantes en este Departamento.*

Ilmo. Sr.: Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos en la relación de puestos de trabajo de este Ministerio, aprobadas por Resolución de la Comisión Interministerial de Retribuciones, según Resolución de 21 de junio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de agosto siguiente).

Segunda.-Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Dirección General de Servicios del Ministerio de Justicia (calle de los Reyes, número 1, 28015 Madrid), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.-Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su escrito un curriculum vitae en el que harán constar:

- Titulos académicos.
- Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública, como en la Empresa privada, en su caso.
- Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud podrán los aspirantes acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar los requisitos exigidos.

Madrid, 25 de marzo de 1991.-P. D. (Orden de 30 de mayo de 1990), el Subsecretario, Fernando Pastor López.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

ANEXO QUE SE CITA

DIRECCIÓN GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS

Unidad de Apoyo

Puesto de trabajo: Vocal asesor. Número: 1. Nivel: 30. Localidad: Madrid. Especifico: 2.042.292 pesetas. Grupo: A.

Puesto de trabajo: Consejero técnico. Número: 2. Nivel: 28. Localidad: Madrid. Especifico: 1.184.136 pesetas. Grupo: A.

MINISTERIO DE DEFENSA

7872 *ORDEN 432/38557/1991, de 22 de marzo, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 2.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, con la nueva redacción dada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y visto el acuerdo del Consejo de Ministros de 19 de febrero de 1988, sobre determinados aspectos relativos a la provisión de puestos de trabajo,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que al término de la presente Orden se especifican, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos, conforme a la legislación vigente.

Segunda.-Los interesados dirigirán sus solicitudes al ilustrísimo señor Director general de Personal (Subdirección General de Personal Civil), calle Jorge Juan, número 35, 28001 Madrid, y podrán presentarlas en el Registro General del Ministerio de Defensa o en las oficinas a que se refiere el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo

de 17 de julio de 1958, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.-Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes harán constar en la solicitud su curriculum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto de trabajo que vinieran desempeñando.

Madrid, 22 de marzo de 1991.-P. D. (Orden de 16 de diciembre de 1985), el Director general de Personal, José Enrique Serrano Martínez.

PROPUESTA DE CONVOCATORIA DE PUESTOS DE TRABAJO DE LIBRE DESIGNACION.

	Nº de puestos	Nivel	Complemento específico	Localidad	Grupo	Requisitos del puesto.
INSTITUTO PARA LA VIVIENDA DE LAS FUERZAS ARMADAS						
SUBDIRECCION GENERAL DE GESTION.						
-Subdirector general	1	30	2.604.360	Madrid	A	Licenciado en derecho.
SECRETARIA PARTICULAR DEL MINISTRO.						
- Secretario/a	1	16	416.340	Madrid	C/D	-Taquigrafía -Conocimientos de inglés y francés. -Manejo de Tratamiento de Textos.

7873 *RESOLUCION 722/38562/1991, de 15 de marzo, de la Dirección de Enseñanza del Mando de Personal del Ejército del Aire, por la que se constituyen el órgano de selección y los Tribunales que han de juzgar las pruebas de admisión para prestar el servicio militar para la formación de cuadros de mandos del Ejército del Aire.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º, 5, de la Resolución 423/39405/1990, de 23 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 293), se constituyen el órgano de selección y los Tribunales que han de juzgar las pruebas de admisión para prestar el servicio militar para la formación de cuadros de mando del Ejército del Aire.

Dichos Tribunales tendrán la categoría de «segunda» de las recogidas en el anexo IV del Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 68).

Madrid, 15 de marzo de 1991.-P. D. (Resolución 423/39405/1990), el General Director de Enseñanza, David Yvárez Luna.

TRIBUNALES

TITULAR

Presidente de los Tribunales y del Órgano de Selección

Coronel (EA) Don Adolfo López Cano

Secretario de los Tribunales y del Órgano de Selección

Comandante (ETS) Don Angel Moreno Josa

Vocales del Organó de Selección

Teniente Coronel	(EA)	Don Pedro Tortosa de Haro
Teniente Coronel	(EA)	Don Eduardo Escala Vazquez
Comandante	(IA)	Don José M ^o Nogueira Álvarez
Teniente	(AUX-SAN)	Don José Caro García
Brigada	(OM)	Don Juan Miguel Criado Sánchez
Sargento 1 ^o	(ETS)	Don Nilo Campos González
Sargento 1 ^o	(ETS)	Don Rafael José Hiedra González
Sargento 1 ^o	(ETS)	Don Jesús Almendros Alvarez

Prueba núm. 1 (Reconocimiento Médico)Presidente

Coronel (SAN) Don Juan Villar Palasí

Vocales

Teniente Coronel	(SAN)	Don Antonio Cabanillas de Blas.
Teniente Coronel	(SAN)	Don Luis Vega de Mingo
Teniente Coronel	(SAN)	Don Gonzalo de Federico Pérez
Teniente Coronel	(SAN)	Don Fernando Regadera Aizpuru
Teniente Coronel	(SAN)	Don Antonio Maillo Sánchez
Comandante	(SAN)	Don Daniel Pérez Gabarda
Comandante	(SAN)	Don Fabriciano Marian Pérez
Teniente Compl.	(SAN)	Don Antonio Gascon de la Hoz

Prueba núm. 2 (Aptitud Física)Presidente

Coronel (ETS) Don Juan Antonio Guardiola Viudes

Vocales

Comandante	(ETS)	Don Angel L. Guinaldo Iglesias
Comandante	(ETS)	Don José L. Triguero de la Torre
Comandante	(ETS)	Don Manuel Gómez Taracoón
Capitán	(EBOA)	Don José Aldama Ambrona
Subteniente	(MA)	Don José Montiel Abellán
Brigada	(ETS)	Don Miguel Muñoz Matesanz
Sargento 1 ^o	(ETS)	Don José Martínez Martínez

Prueba núm. 3 (Psicotécnica)Presidente

Teniente Coronel (EA) Don Ricardo de Arce y Bilbao

Vocales

Teniente Compl.	(ETS)	Don Domingo Sebastian Sánchez
Teniente Compl.	(ETS)	Don Guillermo Martín Martín
Teniente Compl.	(ETS)	Don Santiago Yebra Gil
Teniente Compl.	(ETS)	Don José María Puente Ontanilla
Brigada	(OM)	Don Mariano Fernández Hernández

SUPLENIESPresidente de los Tribunales y del Organó de Selección

Coronel (EA) Don Francisco Coscolluela Montanuy

Secretario de los Tribunales y del Organó de Selección

Teniente Coronel (EA) Don José A. Fernández Garzo

Prueba núm. 1 (Reconocimiento Médico)Presidente

Teniente Coronel (SAN) Don Manuel Barajas San Segundo

Vocales

Teniente Coronel	(SAN)	Don José Luis Facal Varela
Teniente Coronel	(SAN)	Don Eloy Fernández Corral
Comandante	(SAN)	Don Ricardo Picatoste Merino
Comandante	(SAN)	Don Maximiano Sánchez Alonso
Comandante	(SAN)	Jesús González Díaz
Comandante	(SAN)	Don Rafael Eciija Borrego
Comandante	(SAN)	Juan A. España Villanueva
Capitán	(SAN)	Don José L. Bacariza Cebrenos

Prueba núm. 2 (Aptitud Física)Presidente

Comandante (ETS) Don Gonzalo Brunete Avila

Vocales

Capitán	(EEDRT)	Don Gregorio Hernández Pérez
Subteniente	(BAN)	Don Antonio Fernández Hurtado
Subteniente	(ETS)	Don José A. Bernal Lobero
Subteniente	(ETS)	Don Antonio Santana Santana
Sargento 1 ^o	(ETS)	Don Antonio Miguel Fernández
Sargento 1 ^o	(ETS)	Don Miguel Donoso Valiente

Prueba núm. 3 (Psicotécnica)Presidente

Comandante (ETS) Don Juan A. Moliner González

Vocales

Teniente Compl.	(ETS)	Don Juan B. Muñoz Palacios
Teniente Compl.	(ETS)	Don Luis Piñeira Fernández
Teniente Compl.	(ETS)	Don Juan José Cerezo Ureta
Alferez IMECEA	(ETS)	Don Miguel Angel Mosulen Blázquez
Alferez IMECEA	(ETS)	Don Manuel Gómez tejedor

7874

RESOLUCION 432/38559/1991, de 25 de marzo, de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que se aprueba la lista de admitidos y excluidos y se determina el lugar y fecha de comienzo de los ejercicios para ingreso en la Escala de Titulados Superiores de Servicios del INTA, convocada por Resolución 432/38165/1991, de 14 de enero.

Primero.-Expirado el plazo de presentación de instancias de los aspirantes, y en cumplimiento de lo establecido en la base 4.1 de la Resolución de 14 de enero de 1991, de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Titulados Superiores de Servicios del INTA («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Esta Secretaría de Estado declara aprobada la lista de admitidos y excluidos a la realización de las citadas pruebas selectivas. Las referidas listas de admitidos y excluidos quedarán expuestas al público en el Ministerio de Defensa (Subdirección General de Personal Civil), calle Jorge Juan, 35, en Madrid; en el tablón de anuncios del Área de Recursos Humanos del INTA en Torrejón de Ardoz, carretera de Ajalvir, kilómetro 4, y en el paseo del Pintor Rosales, 34, en Madrid. La relación de aspirantes excluidos es la que figura como anexo I de esta Resolución.

Segundo.-Los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución, para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión.

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar a partir de la publicación, ante la Secretaría de Estado de Administración Militar.

Tercero.-Los aspirantes admitidos deberán presentarse, para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición, en los siguientes días, horas y lugares:

Área de especialización: Gestión de Actividades de Cooperación Científica. Día: 25 de abril de 1991. Hora: Diez. Lugar: Área de